



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-
3053

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-445-274-00058-00-0000
PROPIETARIO : INMOBILIARIA TORRALBA 2019, S.A DE C.V.
DOMICILIO : CALLE PRANA 6202 FRACCIONAMIENTO SIVANA RESIDENCIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION						
430202005		1	82.08	120.77	30.81	COCHERA	\$19,562.86
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	82.08	120.77	30.81	COCHERA	\$528.73
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	82.08	120.77	30.81	COCHERA	\$793.09
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	82.08	120.77	30.81	COCHERA	\$1,956.29
31010501	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.32
TOTAL:							\$22,863.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
29 OCT. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcvu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinterna/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.